

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



ACTA N° 076

SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DEL 11 DE NOVIEMBRE DEL 2021

En Moquegua, a los 11 días del mes de noviembre del 2021, siendo las 14:30 horas, se reunieron en el campus universitario sede central de la Universidad Nacional de Moquegua, ubicado en Prolongación Ancash s/n, Moquegua, las autoridades universitarias y funcionarios siguientes:

1. Dr. Washington Zeballos Gámez, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAM
2. Dr. Oscar Alfredo Begazo Portugal, Vicepresidente Académico de la UNAM
3. Dr. Jaime Antonio Ruiz Béjar, Vicepresidente de Investigación de la UNAM
4. Mgr. Claudio Sánchez Pérez, Director General de Administración de la UNAM
5. Abog. Guillermo Santiago Kuong Comejo, en su calidad de Secretario General de la UNAM

I. QUORUM E INSTALACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 2° de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", el Presidente luego de constatar el quorum requerido, declaró válidamente instalada la presente sesión.

Actuó como Presidente el señor doctor Washington Zeballos Gámez y como secretario, el Sr. Guillermo Santiago V. Kuong Comejo.

II. AGENDA:

1. Gestión Administrativa
2. Gestión Académica
3. Gestión de Investigación

III. DESARROLLO DE LA AGENDA

3.1. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE FECHA 05.11.2021

Los señores miembros de la Comisión Organizadora aprobaron el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria presencial N° 075-2021-CO-UNAM de fecha 05 de noviembre de 2021.

3.2. INFORMES

3.2.1. Señor Presidente

- ✓ Informó que el día 09 de noviembre sostuvo reunión con los directivos del patronato de la UNAM, el Presidente saliente Sr. Jaime Salazar y el Ing. Javier Romero, quienes están solicitando se les brinde un ambiente, proporcionándoles también mobiliario y computadoras.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



- ✓ El día 09 sostuvo una reunión con DIGESU, para realizar coordinaciones.
- ✓ El día 09 sostuvo una reunión con los presidentes de la Cámara de Comercio de Ilo y Moquegua para exponer la solicitud de apoyo del Fondo de Desarrollo Moquegua.
- ✓ Sostuvo una reunión con la Gerente del Fondo de Desarrollo Moquegua Dra. Rosmary Silva Acevedo para exponerle la solicitud.
- ✓ Tuvo reunión con el Jefe de OCI para coordinar respuestas pendientes de requerimiento de información, encargándole a DIGA todo lo que se encuentra pendiente de regularizar.
- ✓ Tuvo reunión con los señores de los medios de comunicación de la localidad para mostrárles los avances de la Universidad.

3.2.2. Señor Vicepresidente Académico

- ✓ Informó que el día 08 de noviembre se realizó la entrega de canastas de alimentos, con un total de 353 canastas en la Sede Moquegua y 197 en la Filial Ilo.
- ✓ El día 09 de noviembre participó en la reunión convocada por DIGESU sobre la propuesta del Decreto de Urgencia, saldos presupuestales.
- ✓ Sostuvo reunión con SUNASS quienes ofertaron 60 becas para estudiantes de octavo y décimo semestre de las escuelas profesionales de Ingeniería Agroindustrial e Ingeniería Ambiental, como también egresados a julio del 2021, los ganadores de las becas estarían capacitándose desde el 11 de enero al 11 de febrero del 2022.
- ✓ Informó también sobre la semana de investigación (inauguración y ponencia).
- ✓ Tuvo reunión con la Dirección de Bienestar Universitario, Unidad de Salud y Directores de las Escuelas Profesionales.
- ✓ Informa sobre el tercer vacunatón, en el cual se logró vacunar a 1304 personas, siendo la segunda dosis el 30 de noviembre del 2021.

3.2.3. Señor Vicepresidente de Investigación

- ✓ Informó que el día lunes 08 de noviembre la Vicepresidencia de Investigación sostuvo una reunión con la consultora Verónica Zapata y que ya se encuentran en la última fase de la actualización de líneas de investigación.
- ✓ Informó que el día 08 de noviembre se dio inicio al segundo "Congreso de Investigación e Innovación UNAM - 2021".
- ✓ Por último, se dio inicio a la feria de innovación, la misma que se llevó a cabo en la ciudad de Ilo con gran concurrencia y expectativa.

3.3. PEDIDOS

El señor Vicepresidente Académico solicitó se incluya en agenda el siguiente punto

- ✓ Oficio N° 428-2021-VIPAC-CO/UNAM - Modificación de la Carga No Lectiva del Dr. PEDRO JESÚS MAQUERA LUQUE.

El Director General de Administración solicitó se incluya en agenda el siguiente punto:

- ✓ Informe N° 340-2021-DIGA/CO/UNAM - Contratación Directa de la Centrífuga Refrigerada de Pie para la selección de muestras
- ✓ Informe N° 339-2021-DIGA/CO/UNAM - Contratación Directa

3.4. ORDEN DEL DÍA

I. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- 1.1. INFORME N° 339-2021-DIGA/CO/UNAM de fecha 10.11.2021, presentado por el Director General de Administración, donde remite la propuesta para la aprobación de la Contratación Directa en aplicación del supuesto de "Contratación de bienes o servicios con fines de investigación, experimentación o desarrollo de carácter científico o tecnológico" para la adquisición de UN TERMOCICLADOR DE PCR EN TIEMPO REAL, para el Proyecto de Investigación Especial "ESTRUCTURA OCEANOGRÁFICA, ECOLÓGICA Y MOLECULAR DE LA BIODIVERSIDAD SUBMAREAL DE LA RESERVA DE PUNTA DE COLES, PARA SU MANEJO SOSTENIBLE", por un monto de S/ 104,500.00 Soles.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, la CONTRATACIÓN DIRECTA en aplicación del supuesto de "Contratación de bienes o servicios con fines de investigación, experimentación o desarrollo de carácter científico o tecnológico" para la adquisición de UN TERMOCICLADOR DE PCR EN TIEMPO REAL, para el Proyecto de Investigación Especial "ESTRUCTURA OCEANOGRÁFICA, ECOLÓGICA Y MOLECULAR DE LA BIODIVERSIDAD SUBMAREAL DE LA RESERVA DE PUNTA DE COLES, PARA SU MANEJO SOSTENIBLE", por un monto de S/ 104,500.00 Soles; en aplicación del i) del artículo 27° de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, y el inciso i) del artículo 100° de su Reglamento.

- 1.2. INFORME N° 340-2021-DIGA/CO/UNAM de fecha 10.11.2021, presentado por el Director General de Administración, donde remite la propuesta para la aprobación de la Contratación Directa de la Centrífuga Refrigerada de Pie para la selección de muestras, del proyecto de investigación: "PRESENCIA DE RESIDUOS EN ANTIBIÓTICOS EN EL RÍO OSMORE, EN APLICACIÓN DEL SUPUESTO DE CONTRATACIÓN DE BIENES O SERVICIOS CON FINES DE INVESTIGACIÓN", por un monto de S/. 60,000.00. soles.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, la Contratación Directa en aplicación del supuesto de "Contratación de bienes o servicios con fines de investigación, experimentación o desarrollo de carácter científico o tecnológico", para la adquisición de UN SERVIDOR ESPECIALIZADO EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL, para el Proyecto de Investigación Especial "APLICACIÓN DE REDES NEURONALES PROFUNDAS PARA EL RECONOCIMIENTO DEL COVID-19 A TRAVÉS DE RADIOGRAFÍAS DEL TORAX, REGIÓN MOQUEGUA, AÑO 2021", por un monto de S/. 308,000.00 Soles; en aplicación de lo estipulado en el artículo 27° de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, y el inciso i) del artículo 100° de su Reglamento.

II. GESTIÓN ACADÉMICA

- 2.1. Informe N° 0696-2021-SEGE-PRES/UNAM de fecha 09.11.2021 presentado por el Secretario General, donde hace llegar el expediente para el trámite de aprobación de Grado de Bachiller a favor de la Srta. GABRIELA LIZETH PAYE FLOR, egresada de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, con código de Matrícula Universitario N° 2016101043.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL a la Srta. GABRIELA LIZETH PAYE FLOR, con código N° 2016101043.

- 2.2. Informe N° 0697-2021-SEGE-PRES/UNAM de fecha 09.11.2021 presentado por el Secretario General, donde hace llegar el expediente para el trámite de aprobación de Grado de Bachiller a favor de la Srta. NAVY LUZBELIA AYTITE CABEZA, egresada de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, con código de Matrícula Universitario N° 2016101021.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL a la Srta. NAVY LUZBELIA AYTITE CABEZA, con código N° 2016101021.

- 2.3. Informe N° 0698-2021-SEGE-PRES/UNAM de fecha 09.11.2021 presentado por el Secretario General, donde hace llegar el expediente para el trámite de aprobación de Grado de Bachiller a favor del Sr. DARWIN CIRO RAMOS MAMANI, egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas, con código de Matrícula Universitario N° 2009103034.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER EN INGENIERÍA DE MINAS al Sr. DARWIN CIRO RAMOS MAMANI, con código N° 2009103034.

- 2.4. Informe N° 0699-2021-SEGE-PRES/UNAM de fecha 09.11.2021 presentado por el Secretario General, donde hace llegar el expediente para el trámite de aprobación de Grado de Bachiller a favor del Sr. BRYAM JESUS BARRERA HUARACHE, egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, con código de Matrícula Universitario N° 2012102018.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER EN INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL al Sr. BRYAM JESUS BARRERA HUARACHE, con código N° 2012102018.

- 2.5. Informe N° 0700-2021-SEGE-PRES/UNAM de fecha 09.11.2021 presentado por el Secretario General, donde hace llegar el expediente para el trámite de aprobación de Grado de Bachiller a favor del Sr. OLIVER HUARACHI LAURA, egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas, con código de Matrícula Universitario N° 2015103045.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER EN INGENIERÍA DE MINAS al Sr. OLIVER HUARACHI LAURA, con código N° 2015103045.

- 2.6. Oficio N° 421-2021-VIPAC/UNAM de fecha 04.11.2021, presentado por el señor Vicepresidente Académico donde remite REGLAMENTO GENERAL DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (CCTIC), para aprobación mediante acto resolutivo.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- 1) **APROBAR**, el REGLAMENTO GENERAL DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (CCTIC) de la Universidad Nacional de Moquegua, estructurado en 03 Títulos, 07 Capítulos, 43 Artículos, en 11 folios.
- 2) **DEJAR SIN EFECTO**, toda norma que se oponga.

- 2.7. Informe N° 0172-2021-FACIA/VIPAC/UNAM, de fecha 09.11.2021, presentado por la Coordinadora de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, donde remite solicitud de acto resolutivo para la pasantía a realizar en la ciudad de Lima por docentes de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



APROBAR, con vigencia anticipada, la Pasantía Técnica Científica realizada a la ciudad de Lima, de los docentes de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática: M.Sc. Alex Zúñiga Incalla, Dr. Oscar Vera Ramirez, Mgr. Juan Carlos Clares Perca y M.Sc. Mario Gauna Chino, los días 08 al 13 de noviembre del 2021.

- 2.8. Oficio N° 428-2021-VIPAC/UNAM de fecha 10.11.2021, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde en atención al Informe N° 577-2021-DASA/VIPAC/UNAM, precisa que la carga Lectiva actual del Dr. Pedro Jesús Maquera Luque, es de 6 horas, donde ya no es posible solicitar reducción de las mismas; es por ello que solicita la Reducción/Modificación de su actual Carga No Lectiva.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, la Modificación de la Carga No Lectiva del Dr. PEDRO JESÚS MAQUERA LUQUE, Docente Ordinario, Categoría Principal de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, en mérito a su designación como miembro del Equipo de Gestores Académico - Pedagógico para Participar en la Sexta Convocatoria: "MEJORA DE LA GESTIÓN ACADÉMICO – PEDAGÓGICA EN UNIVERSIDADES PÚBLICAS" y el Equipo Técnico Académico y Pedagógico para Participar en la Sexta Convocatoria "MEJORA DE LA GESTIÓN ACADÉMICA Y PEDAGÓGICA EN UNIVERSIDADES PÚBLICAS" organizada por el Programa para la Mejora de la Calidad y Pertenencia de Los Servicios de Educación Superior Universitaria y Tecnología a Nivel Nacional (PMESUT).

III. GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN

- 3.1. INFORME 146-2021-DG-IINDEP/VPI/UNAM de fecha 10.11.2021 PROVEÍDO 5078-2021-VPI/UNAM de fecha 10.11.2021, presentado por el señor Vicepresidente de Investigación, donde solicita la rectificación de la RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 986-2021-UNAM.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

RECONOCER, los siguientes GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, detallados en el siguiente cuadro:

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS

1.1 Escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social

1.2 Escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Administración

FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

1.1 Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental

FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

1.1 Escuela Profesional de Ingeniería Sistemas e Informática

FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

1.1 Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera

FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

1.1 Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial

FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

1.1 Escuela Profesional de Ingeniería Minas

1.2 Escuela Profesional de Ingeniería Civil

Sin otro tema a tratar, el Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Washington Zeballos Gámez levantó la sesión ordinaria presencial, siendo las 15:55 horas del 11 de noviembre del 2021. DE LO QUE DOY FE EN MI CONDICIÓN DE SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA. _____

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
PRESIDENCIA
[Signature]
DR. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARIA GENERAL
[Signature]
Abog. Guillermo Santiago Kuong Comejo
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
VICE PRESIDENCIA ACADEMICA
[Signature]
Dr. Oscar Alfredo Begazo Portugal
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
VICE PRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN
[Signature]
Dr. JAIME ANTONIO RUIZ BÉJAR
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

ACTA N° 077

SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL 12 DE NOVIEMBRE DEL 2021

En Moquegua, a los 12 días del mes de noviembre del 2021, siendo las 17:15 horas, a través de la plataforma virtual zoom, en el marco de lo establecido en las normas que regulan el brote del COVID- 19 Decreto de Urgencia N° 026-2020, Decreto Supremo N° 044-2020- PCM y prórrogas, se reunieron las autoridades universitarias y funcionarios siguientes:

1. Dr. Washington Zeballos Gámez, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAM
2. Dr. Oscar Alfredo Begazo Portugal, Vicepresidente Académico de la UNAM
3. Dr. Jaime Antonio Ruiz Béjar, Vicepresidente de Investigación de la UNAM
4. Mgr. Claudio Sánchez Pérez, Director General de Administración de la UNAM
5. Abog. Guillermo Santiago Kuong Comejo, en su calidad de Secretario General de la UNAM

I. QUORUM E INSTALACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 2° de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", el Presidente luego de constatar el quorum requerido, declaró válidamente instalada la presente sesión.

Actuó como Presidente el señor doctor Washington Zeballos Gámez y como secretario, el Sr. Guillermo Santiago V. Kuong Comejo.

II. AGENDA:

1. Gestión Administrativa
2. Gestión Académica
3. Gestión de Investigación

III. DESARROLLO DE LA AGENDA

3.1. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE FECHA 04.11.2021

Los señores miembros de la Comisión Organizadora aprobaron el Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria virtual N° 074-2021-CO-UNAM de fecha 04 de noviembre de 2021.

3.2. ORDEN DEL DÍA

I. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- 1.1. INFORME N° 342-2021-DIGA/CO/UNAM de fecha 12.11.2021, presentado por el Director General de Administración, donde eleva para aprobación, el Expediente de Adicional de Obra N° 02 - RED COLECTORA SISTEMA ALCANTARILLADO, OBRA 22291742 -MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACION